



Aguaray (S), 05 NOV 2025

RESOLUCIÓN N° 2258 - 025

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Despacho y Gestión Administrativa, Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178, los días 05 y 06 de noviembre de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objeto el traslado del Ejecutivo Municipal para que asista a, Teunikn Economía en el Centro de Convenciones Grand Bourg, a la Secretaría de Obras Públicas y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y otros Organismos para realizar gestiones que le competen al Municipio de Aguaray.

Que, el Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178, presta sus servicios a la Municipalidad de Aguaray en calidad de COLABORADOR AD HONOREM bajo Resolución Municipal N° 1696-25, comprometiéndose a desempeñar las funciones asignadas sin percibir remuneración alguna, ni generar relación laboral, contractual ni de dependencia con el municipio.

Que, dicho traslado requiere el uso de la camioneta Ford Ranger 2.0 TDI DC 4X4 L/2 3 LTD AT Chasis 8AFBRO1B6SJ412122 Patente AG852TH Caja de Seguros S.A. N° 4640-0045874-23.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- COMISIONAR al Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Despacho y Gestión Administrativa, Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178, a viajar a la ciudad de Salta los días 05 y 06 de noviembre del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de dos (02) días de viáticos a la Ciudad de Salta, correspondiente a los días 05 y 06 de noviembre del presente año, a nombre del Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Despacho y Gestión Administrativa, Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De Forma.-

GUSTAVO MIRALÁ
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

*Coordinación Despacho
Ejecutivo*

Guillermo S. Aleman
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque